

Normativa infringida: Art. 48.1.a) del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, de aplicación al personal laboral en virtud de lo establecido en el artículo 2.1.1) del mismo texto legal.

Tipificación de la infracción: Artículo 79.c) del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura.

Sanción propuesta: Despido.

Plazo de alegaciones: 10 días.

El Instructor del Expediente Disciplinario, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 19 de mayo de 1998, sobre procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Brozas.

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Brozas, según solicitud de doña María Evangelina Sánchez Rodríguez, farmacéutica, con domicilio en C/. Zapatería, n.º 26-2.º de la localidad de Plasencia; una vez cumplimentados los trámites establecidos en los puntos 1.º) y 2.º) del artículo 3.º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines; dictado el correspondiente Acuerdo de acumulación de solicitud formulada por otro farmacéutico, a tenor de lo previsto en el último párrafo del artículo 2.º del Decreto 121/1997 y en el artículo 73 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3.º) del artículo 3.º del Decreto 121/1997, se somete a información pública, durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Brozas.»

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Plaza de Alféreces Provisionales, n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 19 de mayo de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 13 de mayo de 1998, sobre citación para notificación por comparecencia de la liquidación núm. ID0216 derivada del acta de prueba preconstituida núm. 407 correspondiente al Expte. 95010396.

De conformidad con lo establecido en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se hace pública la siguiente notificación:

«Se cita a D. Isidro Díaz Cárdeno para que comparezca, por sí o mediante representante, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sitas en el Paseo de Roma, s/n, Edificio D-3, Mérida (Badajoz), para ser notificado de la liquidación ID0216, derivada del acta de prueba preconstituida núm. 407, correspondiente al expte. núm. 95010396, por el concepto de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer».

Mérida, 13 de mayo de 1998.—El Actuario, JUAN FRANCISCO POZO MESON.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 25 de mayo de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del suministro equipamiento de los Centros de Servicios al Transporte de Navalmoral de la Mata, Cáceres, Coria y Plasencia.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.